

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN  
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del día para la  
sesión ordinaria del  
30 de junio de 2025**

**Hora de inicio, 09:00**

**Informe Sra. Decana**

- 01.** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día 10 y 24 de junio de 2025.
- 02.** Varios.

**Se Da Cuenta**

**03.** Se da cuenta que se puso a disposición el Acta N° 853, correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día 9 de junio de 2025. De no registrarse observaciones dentro del plazo reglamentario establecido, se procederá con su publicación.

**Resoluciones “ad referéndum” del Consejo Directivo**

**04.** EX-2023-134119--UNC-ME#FAMAF. Convalidar la resolución RD-2025-270-E-UNC-DEC#FAMAF, firmada el 6 de junio de 2025, donde se prorroga la designación interina como Profesora Asistente con dedicación simple (Código interno 115/43) a Anahita ESLAMI RAD (Legajo 55.380) (Expediente No 2074442018, CUIIM: 29-13288084-3), en el Grupo de Geometría Diferencial, por el lapso 27 de mayo al 21 de agosto de 2025.

**05.** EX-2025-00018336--UNC-ME#FAMAF. Convalidar la resolución RD-2025-304-E-UNC-DEC#FAMAF, firmada el 13 de junio de 2025, donde se deja sin efecto en todos sus términos la resolución RHCD-2025-203-E-UNC-DEC#FAMAF, por la cual se toma razón y se pone en funciones al Dr. Pedro Antonio PÉREZ (Legajo 44.433) y a la Dra. Romina Melisa ARROYO (Legajo 42.935), como Decano y Vicedecana, respectivamente, de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, a partir del 1 de agosto de 2025 y por el término estatutario de tres (3) años.

**Rectificadorias**

**06.** EX-2025-00032363- -UNC-ME#FAMAF. Rectificar el ítem i) del ARTÍCULO 1° de la resolución RHCD-2025-96-E-UNC-DEC#FAMAF suprimiendo del mismo a la docente: PAPPATERRA, María Lucía - Legajo 46.204 - código interno 115/36. Rectificar el ítem j) del ARTÍCULO 1° de la resolución RHCD-2025-96-E-UNC-DEC#FAMAF suprimiendo del mismo al docente: MILNE, Leandro A. - Legajo 51.264 - código interno 119/69.

**DESPACHOS DE COMISIONES**

**Académica y de Reglamento y Vigilancia  
Llamado a concurso**

**07.** EX-2025-00012851- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Enrique COLEONI y Nicolás GEREZ CUEVAS, Responsable y Sub-responsable de la Sección Educación en Ciencias, respectivamente, solicitan se apruebe llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (Código interno 110/03) en el Grupo de Educación en Matemática. Se adjunta perfil y proponen tribunal.

La Comisión Académica manifiesta:

*“Se sugiere aprobar el llamado solicitado.*

*Se sugiere además remitir el caso a la Comisión de Reglamento y Vigilancia para tratar la denominación del Área o Grupo en el perfil del llamado.”*

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

*“Esta Comisión recomienda denominar “Área de Educación Matemática” hasta tanto no se efectúe la creación formal de grupos dentro de la recientemente creada Sección de Educación en Ciencias”*

**08.** EX-2025-00343190- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Enrique COLEONI y Nicolás GEREZ CUEVAS, Responsable y Sub-responsable de la Sección Educación en Ciencias, respectivamente, solicitan se apruebe llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva (Código interno 110/04) en el Grupo de Educación en Matemática. Se adjunta perfil y proponen tribunal.

La Comisión Académica manifiesta:

*“Se sugiere aprobar el llamado solicitado.*

*Se sugiere además remitir el caso a la Comisión de Reglamento y Vigilancia para tratar la denominación del Área o Grupo en el perfil del llamado.”*

La Comisión de Reglamento y Vigilancia manifiesta:

*“Esta Comisión recomienda denominar “Área de Educación Matemática” hasta tanto no se efectúe la creación formal de grupos dentro de la recientemente creada Sección de Educación en Ciencias”*

## **Académica y de Presupuesto y Cuentas**

### **Llamado a Selección Interna**

**09.** EX-2024-00967320- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Yamila GARRO LINCK, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, solicita se cubra un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple utilizando el orden de mérito aprobado en la resolución RHCD-2025-135-UNC-DEC#FAMAF.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido de la Dra. Yamila GARRO LINCK.”*

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere dar curso al pedido de la Dra. Yamila GARRO LINCK ya que el grupo posee los puntos necesarios para el ingreso de un/a Profesor/a Asistente, Dedicación Simple.”*

**Nota: corresponde prorrogar la designación del Lic. Francisco TURRI (Legajo 60010), hasta el 17 de octubre de 2025.**

**10.** EX-2025-00460582- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Yamila GARRO LINCK, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Adjunto/a DS a Profesor/a Adjunto/a DSE.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere dar lugar al pedido de la Dra. Yamila GARRO LINCK.”*

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere dar curso al pedido de la Dra. Yamila GARRO LINCK ya que el grupo posee los puntos necesarios para el cambio de dedicación.”*

11. EX-2025-00460835- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Yamila GARRO LINCK, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A DS.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere dar lugar al pedido de la Dra. Yamila GARRO LINCK luego de realizar las siguientes modificaciones:*

*Cambiar la frase “Título universitario y grado académico de Licenciado/a en Física o equivalente” por “Título universitario de Licenciado/a en Física o equivalente”.*

*Cambiar la frase “Poseer capacidad para desempeñarse en el dictado de los prácticos de las materias básicas de la Licenciatura/Profesorado en Física y de al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo correspondiente” por “Acreditar capacidad para el dictado de prácticos de materias básicas de la Licenciatura en Física”.*

*Cambiar la frase “Haber realizado el Trayecto Teórico del Programa de Formación Docente para Doctorandos/as (Resolución CD N° 297/2015)” por “Haber realizado algún curso de formación docente inicial”.*

*Cambiar la frase “Acreditar antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: Resonancia Magnética Nuclear” por “Acreditar antecedentes de investigación en Resonancia Magnética Nuclear”.*

*Cambiar la frase “Acreditar antecedentes de extensión” por “Acreditar antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales”.*

*Cambiar la frase “Acreditar antecedentes en actividades de gestión o participación institucional” por “Acreditar antecedentes en gestión o participación institucional, tales como cargos electivos, participación en comisiones asesoras/evaluadoras, organización de congresos, entre otras”*

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere dar curso al pedido de la Dra. Yamila GARRO LINCK ya que el grupo posee los puntos necesarios para el ingreso de un/a Profesor/a Ayudante A, Dedicación Simple.”*

### **Aval institucional y ayuda económica**

12. EX-2025-00465132- -UNC-ME#FAMAF. El consejero estudiantil, Franco Luján CORREA, solicita aval institucional y ayuda económica para estudiantes a fin de asistir a la 110ª Reunión de la Asociación Física Argentina (RAFA-2025).

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido de aval académico.”*

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido de los estudiantes en caso de que la facultad cuente con los fondos necesarios.”*

### **Académica**

#### **Designaciones interinas**

13. EX-2024-01075612- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares Dr. Edison Alberto FERNÁNDEZ CULMA, Dr. Raúl VIDAL y Dra. Noemí Patricia KISBYE, convocada para entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD-2025-131-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente dos (2) ascensos de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (código de cargo 111), en el Grupo de Geometría Diferencial. Se registró la inscripción de dos (2) postulantes: Anahita ESLAMI RAD y Edwin Alejandro RODRÍGUEZ VALENCIA.

En una parte del dictamen el Comité evaluador manifiesta:

*“Luego de haber analizado los antecedentes de los postulantes, el tribunal concluye que todos ellos satisfacen los requerimientos para acceder al cargo que es objeto de esta selección interna y llega al siguiente orden de mérito:*

*1. Eslami Rad, Anahita – (Legajo 55.380)*

*2. Rodríguez Valencia, Edwin Alejandro – (Legajo 50.929)*

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora.”*

**Nota: el cargo objeto de esta selección interna no está financiado hasta que el Dr. Hulett acceda al beneficio jubilatorio.**

**14.** EX-2024-01075612- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Adrián ANDRADA, Responsable del Grupo de Geometría Diferencial, solicitar se efectúe un (1) ascenso de Profesor/a Adjunto/a (DSE) a Profesor/a Asociado/a (DSE), utilizando el orden de mérito correspondiente a la selección interna dispuesta por resolución RD-2024-514-E-UNC-DEC#FAMAF.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido del Dr. Adrián ANDRADA respecto de utilizar el orden de méritos RHCD-2024-593-E-UNC-DEC#FAMAF.”*

**Nota: el cargo objeto de esta selección interna no está financiado hasta que el Dr. Hulett acceda al beneficio jubilatorio.**

### **Designaciones por concurso**

**15.** EX-2024-00530958- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el jurado integrado por su miembro titular Dra. Cynthia Eugenia WILL y sus miembros suplentes Dra. Romina Melisa ARROYO y Dra. Teresa Elena Genoveva KRICK que entendiera en el concurso dispuesto por las resoluciones RHCD-2024-377-E-UNC-DEC#FAMAF, RHCS-2024-1326-E-UNC-REC y RD-2024-504-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir **un (1) cargo** de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (código interno 111/25) en el Grupo Teoría de Lie. Se registró la inscripción de cuatro (4) postulantes: Carmen Luz BLANCO VILLACORTA, Ana GARCÍA ELSENER, Fredy Alexander RESTREPO BLANDON, Nadina Elizabeth ROJAS.

En una parte del dictamen el jurado evaluador manifiesta:

*“Por todo lo expuesto arriba, este Jurado propone el siguiente orden de mérito:*

*1- Rojas, Nadina Elizabeth - (Legajo 42.917)*

*2- Blanco Villacorta, Carmen Luz - (Legajo 47.582)*

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere aprobar el dictamen del jurado”*

**16.** EX-2024-00890310- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el jurado integrado por sus miembros titulares Dr. Adolfo Javier BANCHIO y Dr. Rodolfo Héctor ACOSTA y su miembro suplente Dra. Ana Karina CHATTAH que entendiera en el concurso dispuesto por la resolución RHCD-2024-631-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir **un (1) cargo** de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código interno 115/09) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada. Se registró la inscripción de tres (3) postulantes: Lucas Miguel BARBERIS, Gastón BRIOZZO y César Germán MAGLIONE.

En una parte del dictamen el jurado evaluador manifiesta:

*“A partir de una evaluación pormenorizada de los antecedentes de los postulantes este jurado propone el siguiente orden de mérito:*

*1 - BARBERIS, Lucas Miguel – (Legajo 51.315)*

*2 - MAGLIONE, César Germán – (Legajo 42.475)*

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere aprobar el dictamen presentado por el jurado.”*

### **Reglamento y Vigilancia**

#### **Reducción de dedicación**

**17.** EX-2025-00464261- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Nicolás VELASCO (Legajo 57.539) solicita se le otorgue reducción de dedicación exclusiva a semiexclusiva, en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, a partir del 1 de Julio de 2025, por haber sido designado en el cargo de vicedirector en una institución de nivel secundario.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“Esta Comisión recomienda hacer lugar a la solicitud del Dr. Velasco atendiendo a los tiempos establecidos por la reglamentación vigente.”*

## **Presupuesto y Cuentas**

### **Apoyo económico**

**18.** EX-2025-00399277- -UNC-ME#FAMAF. Estudiantes de Astronomía solicitan apoyo económico para asistir a la 67° Reunión de la Asociación Astronómica Argentina (RAAA).

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido de los estudiantes en caso de que la facultad cuente con los fondos necesarios.”*

**19.** EX-2025-00432087- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS, Secretario Local de la UMA en Córdoba, solicita el pago de la Cuota Societaria Anual 2025 de FAMAF como socia institucional de la Unión Matemática Argentina (UMA).

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido del Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS en caso de que la Facultad cuente con los fondos necesarios.”*

**20.** EX-2025-00447519- -UNC-ME#FAMAF. Milena PELLEGRINO, estudiante de la Facultad, solicita apoyo económico para asistir a la fase final de la Maratona Feminina de Programação (MFP), competencia internacional de programación competitiva para mujeres de Latinoamérica, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de julio en Campinas, Brasil y es organizado por la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) y la Sociedade Brasileira de Computação (SBC).

La Comisión en su dictamen manifiesta:

*“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido de la estudiante Milena PELLEGRINO de ayuda económica para pasajes para completar el aporte financiero de aproximadamente el 50% a realizar por el rectorado.”*

## **Asuntos Entrados**

### **Renuncias**

**21.** EX-2025-00454632- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Tadeo Javier COCUCCI (Legajo 49.259) presenta su renuncia al cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/23), a partir del 15 de julio de 2025.

**22.** EX-2024-00937998—UNC-ME#FAMAF. La Dra. Nadina ROJAS (Legajo 42.917) presenta la renuncia a su cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/39) en el grupo de Teoría de Lie, condicionada a su designación por concurso en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en el en el mismo grupo, tramitado mediante el expediente EX-2024-00530958-UNC-ME#FAMAF.

**Nota: Para designación por concurso ver el punto 15.**

### **Designaciones interinas**

**23.** EX-2024-00937998—UNC-ME#FAMAF. La Dra. Inés PACHARONI, Responsable del Grupo de Teoría de Lie, por nota 2025-00486935-UNC-AA#FAMAF solicita que el cargo interino de Profesora Adjunta con dedicación simple (código interno 111/39), que quedará vacante tras la renuncia de la Dra. Nadina ROJAS, sea asignado interinamente a la Dra. Carmen Luz BLANCO VILLACORTA (Legajo 47.582), quien resultó segunda en el orden de mérito del concurso para un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en el Grupo de Teoría de Lie, tramitado mediante el expediente EX-2024-00530958-UNC-ME#FAMAF.

**Nota: Para renuncia ver el punto 22.**

### **Licencias**

24. EX-2025-00450166- -UNC-ME#FAMAF. El Esp. Sergio Daniel CANCHI (Legajo 41.000) solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/66), desde el 14 de agosto y hasta el 29 de agosto del corriente año, por razones particulares.

**Informe de Personal y Sueldos:** El agente está en condiciones de acceder a la lic. solicitada por Art.49º Apartado II inc b del nuevo convenio colectivo de trabajo, hasta 180 días, 30 días por año de servicio, con un máximo de 6 meses.

**Secretaría Académica:** Habiendo tomado conocimiento de la solicitud de licencia sin goce de haberes, del Lic. Esp. Sergio Daniel CANCHI desde el 14/8/2025 hasta el 29/8/2025, por motivos particulares, pase al Área Administrativa con el visto bueno de la Secretaría Académica.

### **Secretaría de Posgrado**

25. EX-2024-00877851- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta para convalidar el dictado del curso de posgrado "Física de Agujeros Negros: de clásico a cuántico", a cargo del Dr. Alejandro PEREZ (Université Aix-Marseille, France), del 5 al 20 de junio de 2025.

**Nota: El mismo fue evaluado y aprobado por el Consejo de Posgrado siendo reconocido como un curso de posgrado de 1 crédito para los Doctorados en Astronomía y Física.**

26. EX-2024-00877851- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta de cursos de posgrado.

**Nota: Se cuenta con la evaluación positiva del Consejo de Posgrado.**

27. EX-2024-00877851- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta de distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2025.

28. EX-2024-00933349- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta para designar a la Dra. Cristina Beatriz ESTELEY como Directora del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología, carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Facultad de Ciencias Químicas, a partir del día de la fecha y hasta el 11 de abril de 2027.

### **Secretaría Académica**

29. EX-2025-00480343- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva propuesta de Distribución Docente para el segundo cuatrimestre 2025.

30. EX-2024-00755570- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER, eleva bajas y designaciones por egreso de Ayudantes Alumnos/as.

31. EX-2024-00755570- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario Académico, Dr. Daniel FRIDLENDER eleva la renuncia presentada por Juan Cruz OVIEDO FERREYRA como Ayudante Alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, a partir del 1 de agosto de 2025, y solicita designar en su reemplazo a Gastón Nahuel MEZA como Ayudante Alumno, (60%) B DS (Código del Cargo 122), por el lapso 1 de agosto de 2025 al 28 de febrero de 2026.

### **Declaración**

32. EX-2025-00481979- -UNC-ME#FAMAF. Personal de la FAMAF y del OAC manifiestan inconformidad respecto a un evento realizado el día 14 de junio de 2025.